

nº3 noviembre 2007

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación violencia o justicia



Antumi Toasijé

Lenta justicia e impunidad

Esteban Ibarra

Crímenes de Odio: Neofascismo, xenofobia, negrofobia, antisemitismo

Alejandra Araya Canepa

El migrante como delincuente y la vigilancia como cultura

Agenda

Manifiesto y programa de actividades del Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca

Ricardo Daher

El Parlamento europeo maquilla la violencia racista. Prácticas de esclavitud siguen vigentes en la rica Europa

Naciones Unidas

Violencia contra las trabajadoras migrantes

Edita: Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares



El Pla integral d'atenció a les persones immigrades de les Illes Balears

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

<http://www.faib.org.es>

ISSN 1886-6158

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

violencia o justicia

nº3 noviembre 2007

3 Editorial

Antumi Toasije: Lenta justicia e impunidad

4 Reflexión

Esteban Ibarra: Crímenes de Odio: Neofascismo, xenofobia, negrofobia, antisemitismo.

6 Colaboradores

Esteban Ibarra, Alejandra Araya Canepa, Ricardo Daher.

8 Análisis

Alejandra Araya Canepa: El migrante como delincuente y la vigilancia como cultura.

16 Agenda

Manifiesto y programa de actividades del Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca.

20 Informe

Ricardo Daher: El Parlamento europeo maquilla la violencia racista. Prácticas de esclavitud siguen vigentes en la rica Europa

25 Documento

Naciones Unidas: Violencia contra las trabajadoras migrantes

imágenes

Fuente de las imágenes:

Páginas interiores: <http://www.flickr.com>

Portada: Dominio Público

Contraportada: Mano del desierto (Chile) Marcos Escalier
(Licencias de uso y distribución citando fuente y autor)

Revista de Ciudadanía, Migraciones y Cooperación

Depósito Legal: Prov. ISSN: 1886-6158

Disponible en

www.faib.org.es www.africologia.org [duka] [revistas]

Equipo de redacción

Director: Antumi Toasijé **Coordinación:** Marlene Perea

Consejo de Redacción: Ernesto Cano Martínez, José Luis Cabezu-do, Alvar Jiménez, Natalia Kraweska Jorge Sans, Mamadou Diallo, Rita Prochaska, Thelma Benjarín, Alí Seydina, Graciela Demoro, Motea Bela Doro, Yousefi Jouihiri, Pedro Quevedo, Roxana Perea.

Fotografía: Rolf Dieter Schneckeburger

Edita

Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares www.faib.org.es



Centro Panafricano · Kituo Cha Wanafrika www.africologia.org



Con el apoyo de



**Govern
de les Illes Balears**

Conselleria d'Afers Socials,
Promoció i Immigració

II Pla integral d'atenció a les persones immigrades de les Illes Balears



Editorial:

Lenta justicia e impunidad

Antumi Toasjé

Director

Todavía inopinadamente nos sacude determinada prensa, grupos de opinión y políticos que, a pesar de los últimos acontecimientos, utilizan el lenguaje del integracionismo como arma arrojada, con la que culpabilizar al migrante de la violencia racista y xenófoba existente en España. Por fortuna este discurso asimilacionista viene siendo desplazado merced al descrédito de los propios violentos y gracias al empuje de grupos contestatarios y algunos medios pioneros, por un nuevo interrogante ¿tiene la denominada sociedad de acogida un problema sico-social de aceptación? Dicha sociedad de acogida es en realidad multiforme y se configura según su propia polisincronía en ámbitos eventualmente conectados por la construida percepción de “alarma social” por lo tanto generalizar es en vano. A esto conviene añadir que las distintas esferas del edificio común, tienen intereses a menudo divergentes que orientan actuaciones propias de ontologías desiguales si no antagónicas, por ello conviene especificar quienes, además de los agresores, tienen problemas para comprender su papel en este escenario.

La judicatura pertenece a ese tipo de ámbitos que a pesar de lidiar incesantemente con la realidad, se mueven en un mundo de signos, enfoques y constricciones específico, complejo y alejado del común. El Judicial, por su estatismo y por los propios filtros de unas leyes anacrónicas, ha sido a menudo el poder que ha llegado con mayor tardanza a los avances que experimenta la sociedad, un evidente ejemplo de ello son algunas de las inadmisibles sentencias sobre violencia machista que todavía salpican algunos noticieros, sentencias que parecen amparar lo que supuestamente combaten. En lo referente a la violencia racista y xenófoba, el esquema se repite generando un ciclo de impunidad.

Existe un principio operacional que asegura que la prisa es contraria a las garantías y es cierto que los procesos apresurados conducen a errores, sin embargo, es notorio también que en cuestiones de justicia, la tardanza es madre de la impunidad y abuela de la represalia. No es de recibo que en el caso de Miwa Buene, ciudadano congolés negro residente en España, a quien un neo-nazi ha fracturado el cuello, dejándolo tetrapléjico, la justicia se tome ocho apáticos meses antes de ordenar prisión para su reconocido agresor. Es más, tanto en este caso como en el de la brutal agresión a una menor ecuatoriana en el Metro de Barcelona, es palmario que la mencionada “alarma social” se ha convertido en un sostén para justificar la falta de conciencia existente en medios judiciales con el problema de la violencia racista y xenófoba. Al parecer, si no existe “alarma social” la justicia puede entrar en su habitual marasmo hasta que una noticia, generalmente en televisión, la sacude de un letargo supuestamente burocrático.

En los últimos tiempos los grupos violentos neonazis están adquiriendo experiencia y están creciendo; sus consignas, objetivos y procedimientos son tan similares a los del terrorismo común, que esto ha llevado al Centro Panafricano y al Movimiento Contra la Intolerancia a pedir a las instituciones que se les aplique la Ley Antiterrorista. Si esto no se hace porque se ha comprendido el principio esencial de la equivalencia de todos los seres humanos ante la justicia, al menos que se haga en la comprensión de que todos tenemos características que algún grupo ultra violento puede odiar. Los ciudadanos de bien, poderes públicos y organizaciones sociales, deben poner el acento en la cuestión de la violencia como un grave problema de conculcación de derechos esenciales, un problema de determinados elementos en la sociedad de acogida, que debe ser resuelto con diligencia e imparcialidad por vía judicial sin excusas justificatorias ni peligrosas demoras. Los festivales culturales, acciones formativas y demostraciones de buen vecinazgo que se suelen fomentar como panacea contra la exclusión, sólo podrán continuar siempre y cuando no haya agravios acumulados en los armarios de los juzgados a la espera de un estallido mediático.

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares
nº3 noviembre 2007: violencia o justicia

FAIB
SIN FRONTERAS 

Crímenes de Odio: Neofascismo, xenofobia, negrofobia, antisemitismo

Esteban Ibarra

Presidente del Movimiento Contra la Intolerancia

El reciente asesinato del joven antifascista Carlos Javier P. en Madrid y sus amigos también heridos de gravedad, en el metro de Legazpi, a manos de un soldado con estética neonazi que, según la policía, se dirigía a la manifestación organizada por el grupo Democracia Nacional, ha causado una amplia conmoción y no ha dejado indiferente a nadie. Ha sido un crimen de odio neonazi en un momento de abierta denuncia de agresiones racistas y xenófobas en diferentes ciudades españolas, en un contexto de enorme agitación anti-inmigrante en la calle, en Internet y en algunos medios de comunicación y que sucede en torno al 20-N, una fecha de exaltación patriótica de la ultraderecha.

En el ámbito de las reflexiones, los análisis confirman que junto al declinar de la vieja ultraderecha franquista, instalada en la nostalgia del "Franco resucita que España te necesita", emergen unos nuevos ultras de feroz nacionalismo cuyo estandarte es la xenofobia, alimentada por el miedo irracional a la inmigración, el rechazo a la globalización y la defensa de una identidad

compulsiva. Esa xenofobia tiene compañeros de viaje, y no podía faltar el antisemitismo y la negrofobia, que quisieron pasearse arrogantes con el verbo de un ex líder del KKK presentando el supuesto "supremacismo judío" y su relación con el pretendido "caos migratorio" (1). Un caos fomentado por una "globalización judía" que los partidos patriotas estarían dispuestos a impedir, eso sí, "está vez democráticamente" según sus tesis, mediante la confianza electoral de la sociedad. Es un neofascismo que viene, europeísta y con fuertes anclajes del pasado, con matriz antisemita y negrofóbica, que está dispuesto a aprovechar oportunidades

Pero aunque el fascismo se vista de seda, neofascista se queda, porque su discurso sigue siendo el de la intolerancia, el de la ausencia de respeto a la dignidad y derechos de las personas...

como la que le brindan una reciente sentencia del Tribunal Constitucional Español que puede convertir a España en un centro de publicaciones neofascistas antisemitas (2).

Pero aunque el fascismo se vista de seda, neofascista se queda, porque su discurso sigue siendo el de la intolerancia, el de la ausencia de respeto a la dignidad y derechos que han de ser universalmente para todas las personas, incluidas la minorías que han de sentir especial protección debido a su vulnerabilidad.



El fascismo busca nuevas fórmulas tras las que camuflarse

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares
nº3 noviembre 2007: violencia o justicia

FAIB
SIN FRONTERAS 

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

nº3 noviembre 2007: violencia o justicia



...viene de la página 4

Reivindicar los “españoles primero” es negar la igualdad de trato a los inmigrantes frente a directivas y leyes que necesitan. Atizar el miedo a la invasión y a la pérdida de identidad, es apostar por nuevos apartheid y negar el mestizaje en positivo. Vincular inmigración y delincuencia o musulmán y terrorista, es estigmatizar a millones de personas y lanzar un mensaje definitivo: ¡Sometidos o expulsados, pero nunca iguales en derechos!

El crimen de odio, ejercido por lobos solitarios o grupos de acción, tienen una larga lista de víctimas en España.

Un peligro latente de los discursos del odio, como el del neofascismo xenófobo, negrofóbico, y antisemita, es que siempre hay fanáticos que quieren llevar su intolerancia a territorios donde la sinrazón se vuelve criminal y con efectos irreparables. El crimen de odio, ejercido por lobos solitarios o grupos de acción, tienen una larga lista de víctimas en España. En los inmigrantes como Lucrecia Pérez y el angoleño Dnombele, en los jóvenes como Carlos Palomino, Guillem Agulló y Ricardo Rodríguez, el aficionado donostiarra Aitor Zabaleta, los indigentes Antonio Micol en Madrid y Rosario en Barcelona, el transexual Sonia, sintetizan la memoria del horror, con un registro que supera las 70 muertos, acompañados de miles de lesionados y mas aún, de otros tipos de víctimas. Todos marcados por ser diferentes y ser candidatos a padecer el odio criminal.

Sin embargo, tras este nuevo y horrendo asesinato neonazi observamos estupefactos que no pocas

Colaboradores

nº 3, violencia e impunidad

Esteban Ibarra, Presidente del Movimiento Contra la Intolerancia, cuyo cometido es la vigilancia de todas las formas de discriminación, colaborador habitual en medios y profesor en diversas Universidades. Autor de numerosos artículos y monografías, es especialista en violencia neonazi: V. Los crímenes del odio; Violencia skin y neonazi en España. Editorial Temas de Hoy (2003)

Alejandra Araya Canepa, Licenciada en Ciencias Políticas por la UNED, Doctornada en el Instituto Universitario Gutierrez Mellado es especialista en en Lenguaje y comunicación en la seguridad internacional.

Ricardo Daher, Montevideo, Uruguay. Ha trabajado en varios medios de prensa en su país y en el exterior. Ahora forma parte de la redacción de la revista Liberación de Suecia, y de la edición del sitio de internet: www.suramericapress.com

opiniones se centran en criminalizar a la víctima y en el colmo de la deshonestidad periodística, en algunos casos describen el crimen como “lógico dadas las circunstancias”. Observamos como se banalizan las agresiones, se resta importancia a su reiteración y se falta a la verdad al insistir en el discurso falaz de “los episodios aislados” y de la inventada confrontación entre “tribus juveniles”. Finalmente y en pleno desconcierto ético, escuchamos con qué desparpajo se formula, sin vergüenza alguna, la equidistancia entre víctimas y verdugos; cosa que nunca sucedería en la Europa que venció al horror nazi, vemos como se equipara al neonazismo con el antifascismo, olvidando algo tan elemental, como que no habría reacción ciudadana si no hubiera previamente fascismo.

Por ello el peligro añadido es que nuestra sociedad se instale en la indiferencia, aunque de momento no lo parece por la importante reacción social al asesinato de Carlos Palomino; también se teme que la pasividad institucional genere espacios de impunidad al delito de odio, y aquí sí parece manifestarse dicha pasividad por los déficit evidenciados. Y sobre todo, es crucial movilizar todos las instancias posibles para que no nos aceche el peligro descrito por el luterano Martín Nieuwöller (por error adjudicado a Brecht), “cuando los nazis vinieron a buscar a los comunistas, yo no protesté porque yo no lo era, ... Cuando vinieron a buscar a los judíos, no protesté porque yo no era judío. Cuando vinieron a buscarme, no había nadie más que pudiera protestar” Era demasiado tarde.

(1) David Duke, reconocido supremacista blanco y agitador racista, miembro del Ku Klux Klan estuvo de visita en España, en las Ciudades de: Madrid, Burgos, Valencia y Barcelona en noviembre de 2007, invitado por partidos neofascistas como Alianza Nacional, impartiendo conferencias sobre el supuesto “Supremacismo Judío”

(2) En reciente sentencia del tribunal Constitucional español ha quedado derogado el artículo 607.2 del Código Penal Español que establecía que «la difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que nieguen o justifiquen los delitos tipificados en el apartado anterior de este artículo [delitos de genocidio], o pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de los mismos, se castigará con la pena de prisión de uno a dos años».

(3) Miwa Buene Monake, congoleño, negro, de 41 años de edad, casado y con dos hijos de 10 y 12 años, fue insultado por un grupo racista y brutalmente golpeado en el cuello por un neonazi identificado por varios testigos, agresor sobre el que no se dictó prisión hasta ocho meses más tarde y ello tras la emisión del programa de Tele 5 “racismo Amenaza en la Calle” en el que se denunciaba la situación de desidia de la judicatura (3). A Miwa le golpearon en la cabeza y le rompieron el cuello, fracturándole las cervicales y lesionándole la médula espinal; aunque sobrevivió ha quedado tetrapléjico, en parálisis total desde la cabeza.

Notas del Director (A.-T.)

El migrante como delincuente y la vigilancia como cultura

Alejandra Araya Canepa

Politóloga

Introducción: En el discurso político y en los medios de comunicación, la figura del inmigrante y la del delincuente tienden a ser ligados. Esta combinación permite que el fenómeno de la inmigración sea etiquetado como asunto de seguridad. Como propone el artículo de Jef Huysmans, vamos a dirigir nuestra atención a la raíz del discurso para descubrir la estrategia del discurso político hegemónico. Para ello asumiremos el nexo poder-saber foucaultiano (1).

Esta estigmatización del otro, será analizada como una estrategia del poder, el cual se sirve de una técnica de control específico sobre el inmigrante para utilizarla en el escenario global.

Centrarnos en el discurso nos permitirá poner nuestra atención sobre cómo se forma la categoría del enemigo-amigo. Esta estigmatización del Otro, será analizada como una estrategia del Poder, el cual se sirve de una técnica de control específico sobre el migrante para utilizarla en el escenario global.

El discurso de seguridad del inmigrante, permitirá que por un lado la sociedad sea capaz de soportar el aumento del control por parte de las agencias estatales de seguridad así como hacer emerger la cultura de la vigilancia sobre el comportamiento general, una "moral de la vigilancia". Asumiremos que la estrategia del poder es ciega, por ello el análisis debe centrarse en lo concreto, en las instituciones que marcan los cuerpos y espíritus y aseguran la estructura general donde todo el sistema de poder se sostiene. A partir del discurso de la verdad, se legitiman unas instituciones que producen efectos, unos efectos que serán colonizados para asegurar la estrategia global del poder (2).

Las migraciones y la globalización: Existen temas que no pueden ser explicados a partir del enfoque tradicional estatocéntrico de las relaciones internacionales simplemente porque aquél no puede dar cuenta de los fenómenos económicos, culturales, sociales y políticos que se producen en la escala global y que se encuentran más allá del control del Estado.

El mundo en su nivel global ha construido una red de intereses e identidades que supera los límites del Estado, que genera una complejidad de relaciones que trascienden su control (3). Esto no quiere decir que el Estado esté perdiendo significado como actor en la escena internacional sino que se ha afirmado un medio en el que existen varios niveles de interacción, global, regional, local (4).

Si bien la globalización es un proceso que presenta una

continuidad en su desarrollo, en su etapa contemporánea esta dinámica presenta un ritmo acrecentado de aceleración (5).

El enfoque de la globalización puede explicarnos por qué ha aumentado la afluencia migratoria de personas del Tercer Mundo, pero no sirve para explicar la unión que se hace en los países receptores entre el fenómeno de la inmigración y el discurso de la delincuencia (6). Esto ocurre a pesar de que “el peligro de la globalización” se encuentra dentro del discurso general del que se sirven los políticos para convertir al inmigrante en tema de seguridad. Además de un enfoque para el análisis, la globalización es un fenómeno que está siendo incluido dentro de las agendas de seguridad tanto estatales como de movimientos sociales contemporáneos.

¿Por qué los Estados de Europa han sucumbido al discurso del inmigrante como peligro para la seguridad?

En el presente estudio nos interesa centrarnos en la inclusión del inmigrante como delincuente en la agenda de seguridad.

El Estado ¿amenazado?: ¿Por qué los Estados de Europa han sucumbido al discurso del inmigrante como peligro para la seguridad?

Se afirma que en el mundo globalizado el Estado pierde el control de los asuntos que estaban bajo su control, que el Estado se enfrenta a una pérdida de identidad y de su poder soberano. Este argumento, que se construye desde el punto de vista del derecho, no sirve para analizar la reacción del Estado frente a un fenómeno de la globalización, como lo

es el de la inmigración y su consiguiente estigmatización. No existe correlación posible entre pérdida de soberanía y creación del discurso del inmigrante como enemigo de la sociedad de acogida.

La correlación puede en cambio encontrarse en el funcionamiento de las instituciones encargadas de la producción del saber, las legitimadas para realizar la búsqueda de la verdad, una verdad que será premiada con un aumento de recursos. La evaluación de la amenaza es hecha por las agencias de seguridad. Son éstas las que crearon el discurso del inmigrante delincuente y que será tomado por los líderes políticos.

En la oferta de discursos electorales a cambio de votos, se ha descubierto un gancho de atracción con la temática del Otro como enemigo de la sociedad que se ha convertido en el argumento base de todos los partidos. Por ejemplo, en Europa, el avance de la extrema derecha en los años 90 ha sido provocado por unos discursos xenófobos y racistas que ofrecieron en su campaña electoral. A posteriori los partidos socialistas han cambiado su discurso, resaltando la necesidad de parar el denominado flujo migratorio así como agilizar la expulsión de los sin papeles (7).

La interpretación del discurso de la política de seguridad permite dar con el valor simbólico que es donde se aferra la legitimidad del proceso de aseguración. (8) El discurso del inmigrante como delincuente potencial, activa los símbolos de la soberanía que subrayan la capacidad legítima del Estado a hacer la guerra al enemigo exterior y en el plano interior, el Estado como la única instancia legítima para ejecutar el ejercicio de la violencia y de la represión.

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

nº3 noviembre 2007: violencia o justicia



El migrante como delincuente y la vigilancia como cultura. Alejandra Araya Canepa

Los Estados más democráticos tienen una mayor implementación de derechos humanos, por ello, mayores son los deberes exigidos, la soberanía popular y la protección que el Estado garantiza tiene una contra-cara de obligaciones. Los ciudadanos tienen deberes para con el Estado, servir al Estado es una obligación moral, porque es una extensión del yo (9). El control queda legitimado, es un exponente del derecho soberano de los Estados que se apoyan en la soberanía nacional.

El Estado bajo los efectos de la soberanía nacional que lo fundan, aparece como defensor de la seguridad de sus ciudadanos y como un todo orgánico que funde Estado y sociedad.

La táctica de la guerra contra el enemigo exterior que nos invade, tiene un doble uso, sirve para vigilar al inmigrante y castigarlo pero a su vez educa en el sentido de la vigilancia

que coloniza al individuo, lo convierte en un paladín del control extremo de unos sobre otros. La cultura del control va a edificarse en nombre de la seguridad y la soberanía agredidas siendo incluida dentro de la lista de obligaciones ciudadanas.

La producción de la verdad: La verdad está compuesta por “un conjunto de procedimientos reglamentados por la producción, la ley, la puesta en circulación y el funcionamiento de los enunciados” (10).

El discurso de la verdad que las instituciones van a crear, garantizará a su vez la existencia de estas últimas y de sus mecanismos de control. Indirectamente este discurso legitimará todo el entramado del sistema de poder (11).

En el comienzo de los años 90 la apertura de la URSS permitió el cambio de la evaluación de la amenaza de los EE.UU. El conflicto pasó de tener una envergadura global, a otra regional.



Los poderes de la Europa fortaleza, fomentan el miedo al “otro”

Se produce una revisión de la estrategia de los EE.UU. como consecuencia de “el nuevo orden mundial”. Revisión realizada en 1990 por el embajador Henry Cooper en la que afirmaba que tras el decaimiento de la Guerra Fría aparecería un nuevo panorama estratégico: los EE.UU. estaría amenazados por atentados terroristas y por ataques de misiles limitados y no autorizados (12).

J.M. Laulan en “La planète balkanisée” obra escrita en 1991, se esfuerza por denunciar la llegada un panorama amenazador para los países del Primer Mundo tras la caída del poder de policía ejercido por la URSS y los EE.UU. sobre el Tercer Mundo.

Se ha producido una transferencia del discurso de los estrategas de la guerra fría, con el enemigo exterior comunista, a otro en el que anuncia que el enemigo está en nuestra casa: extranjeros, etnias inasimilables y hostiles.

Resalta sobre todo, la desaparición de “ [...] cierto orden geopolítico edificado hace cincuenta años dentro del cuadro de paz soviético americano: “A partir de esta desarticulación “[...] aparece un nuevo orden mundial (desorden mundial), mundo confuso, incierto, peligroso.” Los asuntos que según Laulan, deben ser arbitrados están comprendidos en los siguientes puntos:

1. Llegar al óptimo económico juzgado indispensable para la mejora del nivel de vida a conseguir gracias a la liberalización de los intercambios. Los intercambios

agrega Laulan, nos llevan a gastar menos capital y tiempo, bajan los costes y así mejora el nivel de vida.

2. Existe una necesidad no menos imperiosa según las palabras del autor, la de mantener una cierta seguridad contra amenazas entre las que selecciona “la amenaza del otro. La amenaza de un grupo étnico diferente o de una cultura juzgada alienante” (13).

De aquí parte el discurso que señala el rumbo hacia la decadencia, según el cual todo va mal debido a la globalización y que deriva en que el problema es la imposibilidad de que las razas y culturas se mezclen. Se ha producido una transferencia del discurso de los estrategas de la guerra fría, con el enemigo exterior comunista, a otro en el que anuncia que el enemigo está en nuestra casa: extranjeros, etnias inasimilables y hostiles (14).

El control y la vigilancia que ejerce el sistema de poder necesita de instituciones que generen un saber que legitimen dicho control. (15) El poder no puede ejercerse si no se posee el discurso de la verdad por ello se la busca indefinidamente. La verdad permite al poder generar la ley, porque ésta no puede ser sino parte del discurso de la verdad. (16)

Un gran número de políticos europeos hablan de un programa de “restauración del orden público” necesario debido a la afluencia de inmigrantes y que incluye desde la integración hasta su exclusión. Estos políticos lanzan un discurso a favor del aumento del control, de una mayor vigilancia y mayor participación ciudadana en las tareas de vigilancia, todo ello tanto para controlar las fronteras exteriores como el orden interior. (17)

En el seno de la administración pública, en las

El migrante como delincuente y la vigilancia como cultura. Alejandra Araya Canepa

instituciones de seguridad existe una competencia por definir el discurso de la amenaza. Esto garantiza a quien haya definido el discurso aceptado por los medios políticos, un aumento de su presupuesto, así como el poder legítimo para definir la verdad.

Se puede observar que cuanto más se infla la retórica de la inseguridad, más argumentos a favor de aumentos de presupuesto se crean. Otra correlación puede observarse entre el endurecimiento de la actitud de las autoridades públicas hacia los inmigrantes –focalizada hacia la vertiente del tráfico humano– y la insistencia entre la ligazón entre inmigrantes y crimen organizado (18).

En el campo político se elige un discurso de seguridad que será presentado al gran público, pero serán realmente las instituciones las que determinen la amenaza y las que competirán entre sí para presentar el discurso que será oficial (19).

El saber producido en las instituciones burocráticas se ha encargado de crear la unión entre inmigrante y delincuente que le permitirá accionar sistemas de vigilancia globales y romper con la ilusión del derecho a la intimidad.

El peligro y la seguridad: El discurso de la verdad que las instituciones van a construir, garantizarán directamente la existencia y necesidad de los mecanismos de control y de forma indirecta, legitimarán todo el entramado del sistema de poder (20).

En la UE se repite con asiduidad el “déficit de seguridad” del ente y de sus ciudadanos europeos así como la etapa de “construcción europea” en la que se encuentra el entramado

institucional. En los EE.UU, desde los años 80 se presenta el argumento del mantenimiento de la soberanía frente a la hispanización y la protección de las fronteras debida a la “War on Drugs”. De esta manera la seguridad actúa expandiendo el control pero no sólo sobre los extranjeros sino también sobre los nacionales. Gracias a los discursos de la seguridad y de la soberanía quedan legitimada la vigilancia y el control policial y militar (21).

...el endurecimiento de la actitud de las autoridades públicas hacia los inmigrantes –focalizada hacia la vertiente del tráfico humano– y la insistencia entre la ligazón entre inmigrantes y crimen organizado.

La soberanía nacional crea un lazo vital entre individuo y Estado, el individuo acepta ser sacrificado en su nombre como también acepta sacrificar su individualidad, acepta ser vigilado en nombre del todo. Existe un aumento de la participación militar en la seguridad interior, debido a la retórica de la amenaza del inmigrante y del fenómeno de la criminalidad. Tras el final de la guerra fría existe la necesidad de justificar el presupuesto y puestos militares (22).

Ante el final de la guerra fría, se produce una presión para disminuir los gastos en defensa. Por ejemplo la reacción del DoD (Departament of Defense) será exagerar el peligro de proliferación de armas de destrucción masiva, con ello se produce una intervención de



¿Es esta una de las famosas “armas de destrucción masiva” del régimen iraquí?

dicha secretaría en un tema que siempre había estado reservado al Ejecutivo ya que entra dentro de la esfera diplomática. En los 90, con la aparición de Sadam Hussein en la escena, se estrena el término “Rogue State” y aparecerá su mención en los documentos del DoD. (23)

Mientras tanto se produce un aumento de la colaboración entre las agencias policiales estatales promovidos por el argumento del control de la inmigración y su inseparable argumento, el crimen internacional. Existe un refuerzo en la cooperación de países y creación de bases de datos.

Italia tiene desplegados en Albania personal policial y realiza controles de la costa albanesa. Los EE.UU han

abierto en 1995 una academia del FBI en Budapest. La UE ha creado una academia de policía en enero de 2001. Esto permite a las entidades ejercer un dominio geopolítico de la zona en la que introducen su colaboración (24). Esto funciona como un dispositivo que permite a ciertos Estados controlar los asuntos del Ministerio del Interior de otros.

Lo lúdico de la vigilancia: Tras la caída del bloque comunista y de la amenaza que parecía cernirse sobre occidente, las agencias de seguridad se encontraron con un vacío para continuar sus actividades de espionaje y persecución. La figura del inmigrante llena el vacío del enemigo, lo desplaza hacia el interior del Estado y legitima todo el aparato de interior, así como permite a las fuerzas militares

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

El migrante como delincuente y la vigilancia como cultura. Alejandra Araya Canepa

colaborar con el cometido y justificar sus presupuestos. La malla de relaciones de sumisión/dominación se sostiene con dispositivos locales que luego serán colonizados por la estrategia global del poder.

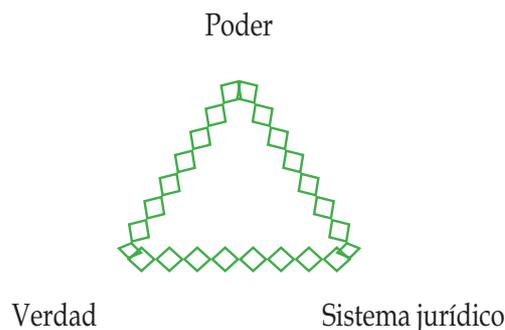
La estigmatización del inmigrante como presunto malhechor o malhechor potencial permite justificar su vigilancia y control. Ante la alarma, los ciudadanos se muestran dispuestos a permitir ajustar las medidas de seguridad interior, el control queda justificado.

La creación de una institución tendrá unos resultados no previstos pero que podrán ser colonizados por otros actores una vez se compruebe que pueden servir para otros fines, distintos de los supuestos originariamente.[25]

La estigmatización del inmigrante como presunto malhechor o malhechor potencial permite justificar su vigilancia y control. Ante la alarma, los ciudadanos se muestran dispuestos a permitir ajustar las medidas de seguridad interior, el control queda justificado.

De esta manera la vigilancia y el control pasan a formar parte de los usos y costumbres de la sociedad receptora de inmigrantes así como permite poner en marcha

numerosos dispositivos de control policial y un proceso de endurecimiento de las leyes criminales.



El poder no puede ser representado como un poder soberano, es mucho más sutil. El poder hace que el individuo actúe de una forma sin ser obligado a ello. Las instituciones serán las que marcarán las líneas por donde los individuos han de manejarse. A su vez, la sujeción a la norma será asegurada, generará la cultura de cierto comportamiento y una presión de unos individuos sobre otros, sin importar en qué nivel se encuentren, garantizando así el orden de todo el complejo social. El poder formará así una "cadena" y formará una "organización reticular" (26).

Bibliografía

Notas

Baucom, Donald, "National Missile Defense, an overview (1993-2000)", Ballistic Defense Organization, 2000, <http://www.acq.osd.mil/bmdo/bmdolink/html/nmdhist.html>

BIGO, Didier, "Sécurité et immigration: vers une gouvernementalité par l'inquiétude? Cultures&Conflits, http://www.conflits.org/article.php3?id_article=326.

CEYHAN, Ayse Y TSOUKALA, Anastassia, "The securitization of migration in western societies", Alternatives. Global, Local, Political, vol.27, febrero 2002.

CESARI, Jocelyne, "Global multiculturalism", Alternatives. Global, Local, Political, vol.27, febrero 2002.

FOUCAULT, Michel; Genealogía del racismo, Ed. La Piqueta, Madrid, 1991.

Foucault, Michel, la microfísica del poder". Ed. La Piqueta, Madrid, 1978.

Galtung, Johan, Peace by peaceful means, PRIO, Londres, 1996.

HUYSMANS, Jef, "Defining social constructivism in security studies", Alternatives. Global, Local, Political, vol.27.

LAULAN, Jean Marie, La planète balkanisée, Économica, París, 1991.

MITTELMAN, James, "Globalization, an ascendant paradigm?", International Studies Perspectives, vol.3, febrero 2002.

ROUBOS, A. y WAUTELET, M., "National Missile Defense. Le retour de la guerre des étoiles et les enjeux stratégiques", Rapport du GRIP 2000/4 p. 23, <http://www.grip.org/pub/pub.html>

(1) HUYSMANS, J., (2002:49)

(2) FOUCAULT, M., (1991:39)

(3) CESARI, J., (2002:10)

(4) MITTELMAN, J., (2002:7)

(5) Ibidem, (2002 :7)

(6) BIGO, Didier, http://www.conflits.org/article.php3?id_article=326

(7) CEYHAN, A. y TSOUKALA, A., (2002:30)

(8) HUYSMANS, J., (2002:51)

(9) GALTUNG, Johan, (1996:55)

(10) FOUCAULT, Michel, (1991:39)

(11) FOUCAULT, M., (1978:139)

(12) BAUCOM, Donald, <http://www.acq.osd.mil/bmdo/bmdolink/html/nmdhist.html>

(13) LAULAN, J.M.,

(14) BIGO, D., http://www.conflits.org/article.php3?id_article=326.

(15) FOUCAULT, Michel, (1978:125)

(16) Ibidem.

(17) BIGO, D., http://www.conflits.org/article.php3?id_article=326.

(18) CEYHAN, A. y TSOUKALA, A., (2002 :27)

(19) BIGO, D., http://www.conflits.org/article.php3?id_article=326.

(20) FOUCAULT, M., (1978: 87)

(21) CEYHAN, A. y TSOUKALA, A., (2002:32)

(22) Ibidem.

(23) ROUBOS, A. y WAUTELET, M., <http://www.grip.org/pub/pub.html>

(24) CEYHAN, A. y TSOUKALA, A., (2002:31)

(25) FOUCAULT, M., (1978: 7)

(26) FOUCAULT, M., (1992:39)

Manifiesto de las Organizaciones sociales encargadas de los eventos en torno al Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca 10-18 de Diciembre de 2007

El 18 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares. El 4 de diciembre de 1990, la misma Asamblea va a proclamar el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante, para conmemorar esta fecha histórica las organizaciones firmantes de este MANIFIESTO.

CREEMOS QUE:

La migración es un proceso que tiene su lugar en el marco de la globalización y no puede ser analizado fuera de ésta. Las migraciones irán ampliándose mientras las causas que las producen no desaparezcan.

No se debería dar a las migraciones un tratamiento puramente legalista sino tenerlas en cuenta como un fenómeno natural de la especie humana, como una oportunidad para intercambios entre sociedades diversas. El derecho de los Estados a decidir sobre la acogida de extranjeros no debería traducirse en una prohibición de circulación de las personas entre países.

De ser aprobada la Ley Orgánica de Medidas para la Lucha contra la Inmigración Clandestina publicada en el Boletín Oficial del Senado el 28 de septiembre del 2007 se agravaría la situación de las personas emigradas.

Le recordamos al Gobierno Central que las políticas migratorias deben estar fundadas en el respeto a los Derechos Humanos y las Convenciones relativas a los derechos de los migrantes y refugiados. Estos derechos deben estar garantizados para las personas tanto en una situación regular como irregular.

No pueden ser admitidas prácticas al margen de los DDHH, como son las expulsiones en "tierra de nadie".

No admitimos que la migración sea relacionada con la inseguridad y utilizada como moneda de cambio entre los gobiernos o con fines electoralistas.

Las políticas migratorias no pueden estar al margen de los Derechos Humanos; se debe asegurar su independencia, integralidad y

La ciudadanía universal es una necesidad para los procesos de convivencia. Todas las personas que llegan a un nuevo país debemos tener to□

Las personas inmigradas somos sujetos sociales que hemos de tomar conciencia de nuestra capacidad como agentes activos de transformación política, social, cultural y económica.

Las políticas, económicas, sociales y culturales que son la base de la actual globalización impiden un desarrollo humano, integral y sostenible desde los propios intereses y necesidades de todas las sociedades. La acción de las empresas multinacionales, la deuda externa, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la expoliación de los recursos naturales y los conflictos armados son la causa de que las personas se vean forzadas a desplazarse y migrar, tanto hacia el norte como entre países del sur.

Existe una visión reduccionista de las personas inmigradas como fuerza de trabajo. Somos personas y no mercancías y, por tanto, debemos tener garantizados todos los derechos que nos permitan formar parte de la ciudadanía.

NOS COMPROMETEMOS

A presionar los poderes públicos para que adopten las medidas que lleven a la ratificación y puesta en práctica de la Convención Internacional para los Trabajadores Migrantes y sus Familias. Exigimos especialmente a los sindicatos su compromiso activo en esa materia. Por ello

- Solicitamos al Parlamento de Illes Balears la petición de que eleve a las instancias estatales correspondiente a la petición de promover los de□

- Solicitamos al Parlamento de Illes Balears que eleve a las instancias estatales correspondientes a la petición para la reforma del Real Decreto 1316/2001, de 30 de noviembre, por que se regula la bonificación en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo para los residentes en Baleares.

- Solicitamos al Parlamento de Illes Balears que eleve a las instancias estatales correspondientes a la petición para la reforma del Real Decreto 1424/1985, de 1 de Agosto, por que se regula la Relación Laboral de Carácter Especial del Servicio del Hogar.

- Solicitamos que la proposición de la Ley Orgánica de Medidas para la Lucha contra la Inmigración Clandestina se elabore conjuntamente con el tejido asociativo.

Programa de actividades en torno al Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca 10-18 de Diciembre de 2007

¡MUÉVETE!

Por los Derechos humanos las personas Inmigradas

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Declaración Universal de los Derechos humanos Artículo 2



Concentración:

18 de Diciembre

Día internacional del Migrante

Parque de las estaciones (Pérgola) a las 19.00 hrs.

Colaboran:



Organizan:

ASOCIACIÓN AMIGOS DE MALI
ASOCIACIÓN DE BOLIVIANOS ABOBOL
ASOCIACIÓN CENTRO CULTURAL NUEVO AMANECER, BOLIVIA
ASOCIACIÓN DE CHILENOS DE INCA
ASOCIACIÓN DE BOLIVIANOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DEPORTIVA
ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES NIGERIANOS EDO AGIRE
ASOCIACIÓN INGLESA UNIDA
ASOCIACIÓN DE PARAGUAYOS EN MALLORCA
ASOCIACIÓN PROGRESISTA ISRO NIGERIA
ASAMBLEA PER LA PAU
A.V.V. SON RAPINYA
CASA DEL TANGO BALEAR
CASA REGIONAL DE CORRIENTES ARGENTINA
CENTRO ISLÁMICO DE LES ILLES BALEARS
CIT
CLUB PALOMA MARRUECOS
FEDERATION OF NIGERIA COMMUNITY
FUNDACIÓ PER A LA FORMACIÓ I LA RECERCA
GRUPO POLICRÓICO CHILE SIN FRONTERAS
JUVENTUTS BOLIVIA DE BOLLEI
LIBRE ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE GHANA
SELECCIÓN DE FÚTBOL DE COLOMBIA
SELECCIÓN DE FÚTBOL DE PERÚ
SELECCIÓN DE FÚTBOL AMIGOS DE VENEZUELA
SELECCIÓN DE FÚTBOL DE PARAGUAY
SELECCIÓN DE FÚTBOL COMBO DE CALICHE COLOMBIA
SELECCIÓN DE FÚTBOL TROBADA MARRROQUINA PER CONVIVENCIA I CIUDADANIA



Programa de actividades en torno al Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca 10-18 de Diciembre de 2007

| | ACTIVITAT / ACTIVIDAD | ORGANITZA / ORGANIZA | LLOC / LUGAR |
|--------------------------------|---|---|--|
| Dilluns / Lunes 10 | | | |
| 11:00hrs. | Roda de premsa <i>Rueda de prensa</i> | | Casal d'Associacions d'Immigrants C/ Eusebi Estada nº 48. |
| De 16hrs a 22.00hrs | Exposició de fotografies <i>Exposición de fotografías.</i> Veïnets: no em cridis segona generació / "Vecinitos", no me llames segunda generación "Són reis i reines prínceps i princeses" / "Son reyes y reinas, príncipes y princesas" " Conèixer-nos"/"Conócenos " | Madre tierra ONG FAIB Nigeria Unida Federation of Nigeria Community | Del 10 al 19 de desembre Casal d'Immigrants |
| De 16hrs a 22hrs | Exposició de la producció multimèdia de les Associacions d'Immigrants <i>Exposición de la producción multimedia de las Asociaciones de Inmigrantes</i> | ASSEC Madre tierra ONG Federation of Nigeria Community FAIB Fundació per a la formació i la Recerca. | Del 10 al 19 de desembre Casal d'Immigrants |
| 20.00hrs. | Xerrada-col·loqui: <i>Charla coloquio:</i> La Seguretat Social dels Empleats de la Llar. <i>La seguridad Social de las empleadas del hogar</i> a càrrec de Blanca Villate | CCOO | Sala d'actes de CCOO C/ de Francesc de Borja i Moll, 3 (Palma) |
| 20:30hrs. | Concert 59è aniversari de la proclamació dels drets humans <i>Concierto 59 aniversario de la proclamación de los DDHH</i> | Asociación Drets Humans de Mallorca | Església de Santa Magdalena. Pl. Sta. Magdalena |
| Dimarts / Martes 11 | | | |
| 11.00hrs | Roda de premsa: Rueda de premsa: Conclusions de l'Observatori Europeu d'Accés a la Salut. <i>Conclusiones del Observatorio europeo de acceso a la salud.</i> | Metges del Mon | C/ Ricard Ankerman nº 1 baixos |
| 20.00hrs | Cine - forum "integrantes" <i>Col·loqui / Coloquio</i> Convidats: Representant del Consell Insular de Mallorca Pere Salvà Tómas, Catedràtic UIB Gabriela Bianco, Psicòloga transcultural Àmbar Vilanes, Abogada Ali Seydina, Presidente de la Asociación de amigos de Mali Moderador: Ricardo Tugores | Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares FAIB Asociación amigos de Mali | Casal d'Associacions d'Immigrants Eusebi Estada, 48 |
| 20.00hrs. | "Drets Humans al Tibet Drets Humans a Birmania", per el Lama Wan Chen. | Drets Humans | Club diari de Mallorca C/ Puerto Rico, 15 Polígon de Llevant |
| Dimecres / Miércoles 12 | | | |
| 16.00hrs. a 17.45 hrs. | "Drets laborals de la persona en situació irregular, experiències recollides i informació bàsica de l'immigrant" / "Derechos Laborales de la persona en situación irregular, <i>experiencias recogidas e información básica del inmigrante</i> " membres de l'àrea d'immigració de la CGT, Jaime Zambrano, José María Aranda i Carlos Martini. | CGT | Casal d'Associacions d'Immigrants Eusebi Estada, 48 |
| 18.00hrs | "Més units, més eficaços" "Más unidos, más eficaces", <i>Col·loqui / Coloquio</i> sobre la situació del teixit associatiu tradicional i el treball en xarxa amb les associacions creades pels col·lectius de població immigrada | Coordinadora d'ONGD de les Illes Balears (en el marc del projecte "Més formació, més integració", finançat per la Caixa d'Estalvis del Mediterrani-CAM) | |

Revista de Ciudanía Migracions y Cooperación

© Federació de Associacions de Immigrants en Balears

nº3 novembre 2007: violència e impunitat



Programa de actividades en torno al Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca 10-18 de Diciembre de 2007

| | ACTIVITAT / ACTIVIDAD | ORGANITZA / ORGANIZA | LLOC / LUGAR |
|--------------------------------|--|--|---|
| Dissabte / Sábado 15 | | | |
| 14.00hrs | Festival MOU-TE pels drets humans de les persones immigrades Festival "MUEVETE: <i>Por los DDHH de las personas inmigradas"</i> | ASOBOL-BAL ARBOL ASSEC Nigeria Unida Associació Progressista IGBO- Nigèria Casa del tango argentino Lliure Associació d'Immigrants de Ghana Centro Cultural Amanecer de Bolivia Grupo folklórico Chile sin Fronteras, Inca Asociación de paraguayos en Mallorca. FEPAE | Ses Voltes Música i Dansa Folklore del Món |
| Diumenge / Domingo 16 | | | |
| 10.00hrs. | Inauguració del torneig de futbol Inauguración del torneo de fútbol "Copa Día Internacional del Migrante" | Asociación de ecuatorianos residentes en Baleares. Asociación de bolivianos para la integración socio cultural y deportiva. Nigeria football Association Flamingos Asociación del deporte argentino. Selección de fútbol de Colombia. Selección de fútbol de Perú. Selección de fútbol amigos de Venezuela. Selección de fútbol de Paraguay. Selección de fútbol Combo de Caliche Colombia. Selección de fútbol Trobada Marroquina Per Convivència i Ciudanía | Poliesportiu Sa Cabaneta, Marratxí. |
| 11.00 hrs | Sessió formativa Els recursos d'Internet Sesión formativa Los recursos de internet | Plan Avanza Fundación Alianza-Hispano Ecuatoriana FAIB | Ciber Space Locutorio" C/. Reis Catòlics, 124 |
| Dimarts / Martes 18 | | | |
| 19.00hrs | Acte públic pel DIM Acto Público por el DIM Programa: - Concentració / <i>Concentración</i> - Música i dansa / <i>Música y danza</i> - Minut de silenci pels morts de l'estret / <i>Minuto de silencio por los/as muertos/as en el estrecho.</i> - Lectura del manifest / <i>Lectura del manifiesto</i> | Totes les organitzacions | Lloc: Parc de les Estacions (Pèrgola) |
| 20.00hrs | Cine forum "El tren de la memoria" Documental sobre emigrants espanyols a Alemanya. Convidats: Director General de Cooperació del Govern Balear Joseph Ramón Balanzat Torres President de l'Associació de Joves Majors. Presidenta FAIB, Marlene Perea Moderador: Héctor Marano, president del Casal Argentino | Associació de Joves Majors i Federació de Associacions argentines en Balears Casal Argentino | Casal d'Associacions d'Immigrants Eusebi Estada, 48 |
| Dimecres / Miércoles 19 | | | |
| 20.00hrs | Taula rodona / Mesa redonda Apoderament de la dona nigeriana <i>Empoderamiento de la mujer Nigeriana</i> | Associació Nigèria Unida | Casal d'Associacions d'Immigrants Eusebi Estada, 48 |

Programa de actividades en torno al Día Internacional del Migrante en Palma de Mallorca 10-18 de Diciembre de 2007

| | ACTIVITAT / ACTIVIDAD | ORGANITZA / ORGANIZA | LLOC / LUGAR |
|--------------------------------|---|---|--|
| Dissabte / Sábado 15 | | | |
| 14.00hrs | Festival MOU-TE pels drets humans de les persones immigrades Festival "MUEVETE; <i>Por los DDHH de las personas inmigradas"</i> | ASOBOL-BAL ARBOL ASSEC Nigeria Unida Associació Progressista IGBO- Nigèria Casa del tango argentino Lliure Associació d'Immigrants de Ghana Centro Cultural Amanecer de Bolivia Grupo folklórico Chile sin Fronteras, Inca Asociación de paraguayos en Mallorca. FEPAE | Ses Voltes Música i Dansa Folklore del Món |
| Diumenge / Domingo 16 | | | |
| 10.00hrs. | Inauguració del torneig de futbol Inauguración del torneo de fútbol "Copa Día Internacional del Migrante" | Asociación de ecuatorianos residentes en Baleares. Asociación de bolivianos para la integración socio cultural y deportiva. Nigeria football Association Flamingos Asociación del deporte argentino. Selección de fútbol de Colombia. Selección de fútbol de Perú. Selección de fútbol amigos de Venezuela. Selección de fútbol de Paraguay. Selección de fútbol Combo de Calicó Colombia. Selección de fútbol Trobada Marroquina Per Convivència i Ciudadanía | Poliesportiu Sa Cabaneta, Marratxí. |
| 11.00 hrs | Sessió formativa Els recursos d'Internet Sesión formativa Los recursos de internet | Plan Avanza Fundación Alianza-Hispano Ecuatoriana FAIB | Ciber Space "Locutorio" C/. Reis Catòlics, 124 |
| Dimarts / Martes 18 | | | |
| 19.00hrs | Acte públic pel DIM Acto Pública por el DIM Programa: - Concentració / <i>Concentración</i> - Música i dansa / <i>Música y danza</i> - Minut de silenci pels morts de l'estret / <i>Minuto de silencio por los/as muertos/as en el estrecho.</i> - Lectura del manifest / <i>Lectura del manifiesto</i> | Totes les organitzacions | Lloc: Parc de les Estacions (Pèrgola) |
| 20.00hrs | Cine forum "El tren de la memoria" Documental sobre emigrants espanyols a Alemanya. Convidats: Director General de Cooperació del Govern Balear Joseph Ramón Balanzat Torres President de l'Associació de Joves Majors. Presidenta FAIB, Marlene Perea Moderador: Héctor Marano, presidente del Casal Argentino | Associació de Joves Majors i Federació de Asociaciones argentinas en Baleares Casal Argentino | Casal d'Associacions d'Immigrants Eusebi Estada, 48 |
| Dimecres / Miércoles 19 | | | |
| 20:00hrs | Taula rodona / Mesa redonda Apoderament de la dona nigeriana <i>Empoderamiento de la mujer Nigeriana</i> | Associació Nigèria Unida | Casal d'Associacions d'Immigrants Eusebi Estada, 48 |

El Parlamento Europeo Maquilla la Violencia Racista.

Prácticas de esclavitud siguen vigentes en la rica Europa.

Ricardo Daher

Periodista

El supuesto órgano más democrático de la Unión Europea apenas se atreve a debatir seriamente el problema de la violencia racista y la discriminación de los inmigrantes, y un informe presentado el pasado mes de agosto, asume como políticas vigentes en los estados miembros algunas propuestas que nunca llegaron a concretarse para demostrar un trabajo o una tendencia de combate a la xenofobia y al racismo.

Recientemente apareció en todas las carátulas de los diarios europeos la foto de un inmigrante rumano que, en protesta por el abandono y la falta de ayuda social a su familia, se prendió fuego, a lo bonzo, en España. El incidente, fue la punta de un iceberg que la Unión Europea conoce

pero no quiere ver. Según las Naciones Unidas, el tráfico de personas es el tercer negocio ilegal más lucrativo detrás de las drogas y las armas.

Una semana antes del incidente del bonzo, la muerte de otro inmigrante rumano en una obra en construcción en Madrid, reveló la existencia de trabajo esclavo, hacinamiento y explotación. Jornadas de más de 12 horas, trabajadores viviendo en el lugar de la obra en colchones en el piso, salarios de hambre y amenazas de expulsión del país ante cualquier protesta. Dos semanas antes, la policía española había desalojado de un camping a decenas de familias rumanas que esperaban ser contratadas en la cosecha de cebollas. Los vecinos se quejaron de la presencia de los rumanos en carpas y de robos en el pueblo que atribuyeron a los inmigrantes. El fenómeno es similar en otros países de la Unión aunque no siempre alcance la primera página de los diarios.

En esas mismas fechas, el diario Dagens Nyheter de Suecia recogía la denuncia de la existencia de trabajo esclavo en el país. Suecia, que para muchos ha sido un modelo de seguridad social y de promoción de los derechos humanos, estima que más de 6.000 personas son utilizadas como mano de obra esclava o semi esclava en el país. Según las autoridades suecas, la mayoría de los denominados *inmigrantes ilegales* que trabajan en esas condiciones son explotados por sus propios compatriotas, una manera fácil de quitarse responsabilidad y además

de promover la xenofobia. Aunque, como se afirma falsamente, todos los migrantes fueran explotados por sus compatriotas, trabajan en empresas locales y hasta en instituciones del Estado, que subcontratan servicios sin controlar la legalidad de la mano de obra empleada.

Europa necesita inmigrantes. Todos los días cientos de migrantes africanos intentan eludir la vigilancia electrónica y de barcos de guerras para, en frágiles embarcaciones, llegar a las costas europeas en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Desde más lejos, miles de migrantes latinoamericanos, rematan sus pocos bienes en sus países de origen para la aventura de llegar a un aeropuerto europeo y pasar las aduanas sin ser expulsados.

Muchos logran vencer las barreras y comienzan una nueva vida en los países de acogida que, si bien los necesitan, no los aceptan ni los integran. Quienes consiguen un trabajo y llegan a regularizar su situación, se convierten después en motores de la economía de sus países de origen con el envío de remesas. Y, aunque sean explotados en comparación con la población local, muchos viven mejor que en sus propios países. Claro que para otros, el sueño nunca se completa y viven perseguidos y explotados. Según la Comisión Europea, medio millón de inmigrantes denominados *ilegales* llegan a la Unión Europea. Es que Europa necesita para su supervivencia

económica la mano de obra extranjera. Según Naciones Unidas, la Unión Europea necesita multiplicar por dos el número de inmigrantes que reciba desde hoy hasta 2050 a causa del envejecimiento de la población y la reducción del tamaño de las familias. Eso o la decadencia.

Las políticas anti-inmigrantes cada vez más extendidas en la Unión, sólo sirve para fomentar la mano de obra ilegal y en condiciones de semi esclavitud, y de paso abaratar los costos de las empresas locales. Esta situación fomenta la xenofobia y el racismo, lo que a su vez acentúa los problemas a los inmigrantes y favorece que sean víctimas de la explotación.

Aumenta la xenofobia y el racismo Según un documento elaborado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, “la violencia y los crímenes racistas siguen siendo un serio problema social en Europa”. La conclusión se arribó después de analizar la situación en el 2006. El texto analiza la discriminación en áreas como el empleo, la educación o el acceso a la vivienda, lamenta la falta de datos sobre violencia racista en la mayoría de los países europeos y concluye que los crímenes racistas en la UE van en aumento.

El informe fue presentado el pasado 27 de agosto en la comisión de Libertades Civiles del

El Parlamento europeo maquilla la violencia racista: Ricardo Daher

Parlamento Europeo, y aún no ha sido debatido. Según el resumen dado a conocer, el informe subraya que aunque se han producido avances en la mayoría de los Estados miembros, las muestras de discriminación siguen estando presentes en Europa. Alerta de que, de los once países comunitarios en los que existen datos sobre violencia racista, ocho registraron “una escalada general en los crímenes relacionados con el racismo: Dinamarca, Alemania, Francia, Irlanda, Polonia, Eslovaquia, Finlandia y Reino Unido”. En los otros tres (República Checa, Austria y Suecia), la tendencia fue descendente. El resto de los países miembros de la Unión Europea (EU) no disponen de datos o éstos son insuficientes.

El informe presenta como avances propuestas que nunca llegaron a concretarse. Por ejemplo, destaca que Suecia puso en marcha una iniciativa de solicitudes de empleo anónimas para evitar la discriminación por los nombres extranjeros, y añade que otros países han emprendido iniciativas similares. De hecho, Suecia nunca llegó a poner en práctica esa iniciativa y ningún otro país europeo la ha llegado a concretar. Según las estadísticas, la tasa de desempleo de migrantes y personas pertenecientes a otras minorías es en todos los países comunitarios significativamente más alta que la del resto de la población.

La búsqueda de un hogar supone otro escollo para las minorías. Uno de los mayores motivos de queja por discriminación racial es la inclusión

de requisitos específicos en los anuncios de alquiler, en los que se estipula que el inquilino deberá ser “no extranjero”, destaca el informe. También se registra discriminación en la atención a la salud y el acceso a la educación para los menores hijos de inmigrantes sin papeles. La situación es diferente en los países de la Unión. Por ejemplo mientras en Italia es obligatorio el envío a la escuela de los niños aunque sean formalmente ilegales, en Suecia no está permitiendo el acceso a la educación de esos menores. En la República Checa, más de la mitad de los alumnos de origen gitano son enviados a escuelas para discapacitados mentales o niños con necesidades especiales. Se podría decir tristemente que es una mejora en relación a la Alemania nazi donde eran exterminados.

Por otra parte, la Unión Europea no tiene un criterio único para definir el status de refugiado político. En el 2006, 181.700 personas pidieron asilo en la Unión Europea y se espera que este año el número será mayor.

¿Inmigrante o asilado? La Unión Europea tan preocupada en unificar la legislación en muchos campos, carece de una definición común para definir el status de refugiado político. Las naciones mediterráneas o con fronteras a los países del este son las más preocupadas en definir una posición común y solicitar medios para frenar el ingreso de inmigrantes.



Europa también tiene una triste experiencia propia de asilo y refugio:
refugiados Españoles en la Frontera Francesa 1939

Los países interpretan de distintas maneras las normas de asilo. El Consejo Europeo de Refugiados y Exiliados subraya que mientras que un Estado miembro otorga el estatus de refugiado al 90 por ciento de los chechenos que lo solicitan, otro no acepta casi a ninguno. Las organizaciones de refugiados han criticado en repetidas ocasiones el actual sistema, por considerarlo “una lotería”.

Muchos países de la Unión tienen campamentos para concentrar a los inmigrantes o solicitantes de asilo. Países como Grecia, Italia o España ha recibido críticas por las malas condiciones de vida en esos campamentos. Por ejemplo, en la isla italiana de Lampedusa (conocida en gran parte por el Conde de Lampedusa, autor del *Gatopardo*, uno de los clásicos de la

literatura universal) existe un campo de albergue de inmigrantes que ha sido severamente cuestionado por la organización Médicos Sin Fronteras. El centro de acogida, totalmente aislado de la población, puede albergar unas 190 personas, pero en julio hubo más de 1.000 al mismo tiempo y estalló una epidemia de diarrea, con fiebres altísimas. Ya en 2004, Médicos sin Fronteras advirtió de las violaciones de derechos humanos contra los solicitantes de asilo en Lampedusa y las condiciones inadecuadas de la infraestructura que los alberga. Finalmente se logró el cierre de ese centro, pero al mismo tiempo se abren otros, y algunos países africanos han aceptado construir campamentos, que casi nadie controla, para concentrar allí a los inmigrantes que logran ser interceptados.

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares
nº3 noviembre 2007: violencia o justicia

FAIB
SIN FRONTERAS

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

nº3 noviembre 2007: violencia o justicia



El Parlamento europeo maquilla la violencia racista: Ricardo Daher

En 1999 se creó el denominado Sistema de Asilo Común Europeo (CEAS), para disponer de estándares comunes de asilo y protección en toda la UE para el año 2010.

Aunque Europa es consciente de la necesidad de recibir mano de obra extranjera para cubrir sus necesidades, establece barreras para el ingreso en un intento de mantener la presión sobre los países de salida y regular a su antojo la cantidad y calidad de la mano de obra que recibe. Tras el debate en España por la muerte de un trabajador rumano en la construcción, el sector pesquero reveló que casi el 100% de los tripulantes de la flota pesquera del país es extranjera.

Marcial Varela, presidente de la asociación que agrupa a las empresas españolas que pescan en terceros países declaró a la prensa de su país, que las empresas de esa asociación poseen 500 barcos laborando en 28 países, que emplean a más de 7.000 trabajadores, de los cuales “prácticamente 100 por ciento” son contratados en su país de origen, la mayor parte en África, aunque también en América Latina y el Caribe. En España hasta hace 25 años la mayoría de los contratados eran nacionales, pero hoy, explicó, “hay a menudo verdaderos problemas para reunir una tripulación para un buque, ya que los hijos no quieren seguir en los barcos de sus padres”. “Dependemos

totalmente de la mano de obra extranjera, que viene con ganas enormes de trabajar, de vivir. ¡Si no fuera por ellos, no habría cómo salir al mar!”.

Esta situación se repite en muchos servicios de toda Europa.

En los últimos dos años hay un mayor movimiento migratorio desde los países empobrecidos que recién han ingresado a la Unión, pero la libre circulación tiene sus límites y para poder trabajar en otro país dentro de la Unión, se requiere un permiso.

De todas maneras, el debate no pasa aún por atender a los migrantes y solicitantes de asilo como seres humanos, sino que persigue la idea de que son un problema a detener antes de que lleguen a suelo europeo.

Documentos legales

Naciones Unidas



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

9 de enero de 2002

58º período de sesiones

Tema 14 a) del programa provisional

GRUPOS E INDIVIDUOS ESPECÍFICOS: TRABAJADORES MIGRANTES

Violencia contra las trabajadoras migrantes: Informe del Secretario General

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 2000/54, pidió al Secretario General que le presentara en su 58º período de sesiones un informe completo sobre el seguimiento del problema de la violencia contra las trabajadoras migrantes, teniendo en cuenta las opiniones de los Estados y sobre la base de toda la información de que dispusieran las autoridades y órganos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y otras fuentes, con inclusión de las organizaciones no gubernamentales. El presente informe se somete de conformidad con esa petición.

2. A ese respecto, cabe recordar que, en su resolución 54/138, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, un informe sobre el problema de la violencia contra las trabajadoras migrantes. De conformidad con esa resolución, la Asamblea General tuvo ante sí en su quincuagésimo sexto período de sesiones el informe del Secretario General (A/56/329) en el cual se examinaban todas las iniciativas y medidas adoptadas recientemente por los Estados y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como por los organismos y los mecanismos de derechos humanos. Por consiguiente, en el presente informe no se duplicará la información que ya se ha presentado a la Asamblea General.

3. En el informe presentado a la Asamblea General, al examinar las iniciativas adoptadas por los organismos y los mecanismos de derechos humanos, se recordaba que las Relatoras Especiales de la Comisión de Derechos Humanos sobre los derechos humanos de los migrantes y sobre la violencia contra la mujer habían abordado el

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

nº3 noviembre 2007: violencia o justicia

FAIB
SIN FRONTERAS 

Documentos: Violencia contra las trabajadoras migrantes 9 de enero de 2002

problema de las trabajadoras migrantes y de los tipos de violencia de que eran víctimas. En 1994, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer señaló, entre los tipos de violencia de que eran víctimas las mujeres migrantes, prácticas que comprendían desde las condiciones inhumanas de trabajo, como las largas horas de trabajo, sin días libres, y la falta de pago de los salarios, hasta la alimentación insuficiente, los golpes y la violación. Las trabajadoras no calificadas, en especial las empleadas domésticas, son víctimas en mayor grado de un tipo diferente de violencia que otras mujeres. En el informe que presentará en este período de sesiones de la Comisión vuelve a examinar la violencia de que son víctimas las mujeres.

4. En mayo de 2000, la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes presentó, en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, un informe titulado "Discriminación contra migrantes/mujeres migrantes: a la búsqueda de remedios" (A/CONF.189/PC.1/19), que trataba, entre otros asuntos, de la situación de las víctimas de trata, del servicio doméstico, de la violencia contra la mujer y la niña migrantes, de los actos de violencia en base a género que afectan a las mujeres migrantes y de algunos de los efectos de la omisión de recursos disponibles para no nacionales. El trato que reciben las mujeres migrantes sigue siendo una preocupación y un aspecto importante del mandato de la Relatora Especial y será objeto de examen en el informe que presente en este período de sesiones de la Comisión.

5. El presente informe contiene un resumen de las respuestas sustantivas a la resolución 2000/54 que se han recibido de Túnez, del Consejo de Europa, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), del Banco Mundial y de la organización no gubernamental France Libertés. Las respuestas sustantivas adicionales se publicarán en una adición al presente informe.

I. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS ESTADOS PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS TRABAJADORAS MIGRATORIAS

6. Las condiciones de residencia y de trabajo de las tunecinas en el extranjero han sido siempre objeto de una gran preocupación en la política tunecina de emigración. La importancia concedida por los poderes públicos a las mujeres y a las familias emigradas se sitúa en el contexto de la política del Estado en materia de promoción de la mujer y de la familia. De hecho, en el decenio de 1990 se llevaron a cabo importantes reformas legislativas y se promulgaron leyes que consagraron la igualdad y la corresponsabilidad en el seno de la familia, el derecho de las mujeres a la integridad física y la igualdad en materia de ciudadanía.

7. En el marco de esta política, la creación en el decenio de 1990, de los espacios “Mujer y segunda generación”, lugares de encuentro y de intercambio donde las emigrantes pueden encontrar respuestas a sus preocupaciones y un marco adecuado, confirma la preocupación por promover la situación de estas mujeres. En determinados países donde se ha advertido una concentración de familias tunecinas, se ha reforzado el servicio social de las embajadas con la asignación de asistentes sociales de apoyo al agregado social.

8. Además, en el décimo Plan Nacional de Desarrollo (2002 a 2006) se han determinado objetivos específicos para las mujeres y las familias emigradas.

II. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

9. La violencia contra las trabajadoras migratorias sigue formando parte de la labor del FNUAP relativa a la violencia por motivos de género. El FNUAP señaló que uno de sus objetivos era la prevención de la violencia por motivos de género mediante la colaboración con los responsables de la formulación de las políticas en la educación de las niñas. El FNUAP también afronta la cuestión trabajando en favor de antiguas víctimas de la trata de mujeres, puesto que considera que la trata de mujeres y de niñas está estrechamente vinculada con las cuestiones migratorias. A este respecto, el FNUAP está preparando un planteamiento sistemático de la trata de mujeres y de niñas y una reunión consultiva sobre el asunto que ha de celebrarse en 2002.

Esta reunión permitirá al FNUAP profundizar en sus conocimientos sobre la materia, crear redes multisectoriales para tratar la cuestión con eficacia y concebir estrategias regionales, subregionales y nacionales para el FNUAP, otros organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

III. MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES

10. El Consejo de Europa ofreció información sobre el reciente informe “Campaña contra la trata de mujeres”, aprobado por la Comisión de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres de su Asamblea Parlamentaria. En este informe se reconoció que las mujeres y los niños son los miembros más vulnerables de la sociedad a la trata puesto que son los primeros afectados por la pobreza y las situaciones económicas desfavorables. Se señaló que la pobreza de las mujeres estaba vinculada a una falta de perspectivas políticas, sociales y económicas, así como de independencia, y al hecho de que no tienen acceso a los recursos económicos (préstamos, propiedad, herencias, etc.) o a la educación y que la emigración de las mujeres en busca de trabajo estaba aumentando sustancialmente.

11. En el informe se señaló que la explotación de las mujeres es la característica más importante de la trata, que debía considerarse una forma contemporánea de esclavitud. Las mujeres víctimas de la trata, independientemente de si emigraron por sus propios medios o fueron secuestradas o engañadas en cuanto a las actividades que iban a realizar, se ven sometidas demasiado a menudo a las peores formas de violencia sexual, física y psicológica.

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

nº3 noviembre 2007: violencia o justicia



Documentos: Violencia contra las trabajadoras migrantes 9 de enero de 2002

12. La OIM ha reconocido que la trata es una forma de violencia contra la mujer, que comprende los malos tratos de palabra y de obra, la explotación sexual, la violación en conflictos armados, el incesto y los asesinatos relacionados con el honor o con la práctica de la dote. La trata de mujeres migrantes, una de las formas más crueles de violencia contra la mujer, requiere una respuesta contundente, no coercitiva y coordinada de la comunidad internacional, que debe incluir la formulación y la aplicación de políticas y legislación destinadas a castigar a los tratantes y a proteger e informar a las posibles víctimas. Para gestionar de forma responsable los movimientos migratorios en beneficio de las mujeres migrantes, es necesaria la voluntad y la capacidad de los Estados de responder decisiva y adecuadamente a los desafíos de la interrelación entre la migración y la violencia. En lo relativo a la trata de migrantes, la OIM está especialmente preocupada por aquellos que, como consecuencia del engaño o la coacción, se encuentran en situaciones de explotación económica, que se manifiesta en el trabajo y la servidumbre forzados, la coacción, la servidumbre por deudas u otras violaciones de sus derechos humanos fundamentales. Además, la OIM está preocupada por la trata porque plantea un problema de gestión de la migración a los gobiernos de los países de origen, tránsito y acogida, al vulnerarse la migración ordenada y varios tipos de legislación nacional, incluida la legislación en materia de migración.

13. La OIM señaló que era imposible destacar lo suficiente la necesidad de la educación de las mujeres migrantes. Con una mejor educación, pueden aprender no sólo los beneficios de la migración, sino también los peligros de la migración ilegal y de la trata, así como el modo de protegerse de diferentes formas de violencia.

14. La OIM administra programas de enseñanza de idiomas y de orientación cultural, que permiten una mejor comunicación con los futuros empleadores en los países de acogida, reduciendo la posibilidad de la explotación. Éstas y otras medidas contra la trata ayudan a las posibles trabajadoras migrantes a asimilar, antes de su partida, unos importantes conocimientos que las ayudarán a no ser presa de los tratantes.

15. El Banco Mundial ha facilitado información sobre sus actividades relativas a la violencia contra las mujeres y ha señalado que, incluso a pesar de no participar de forma directa en el problema de la violencia contra las trabajadoras migrantes, es probable que sus actividades de lucha contra la violencia por motivos de género tengan repercusiones en la materia. En sus actividades de investigación y en sus últimas publicaciones, se toma en consideración la violencia como un aspecto de la impotencia y del "malestar". En el marco de sus iniciativas, sean o no de concesión de préstamos, el Banco Mundial ha podido contribuir a formular varios proyectos nacionales que han prestado asistencia en asuntos como la violencia doméstica, la violencia sexual, la trata y todas las manifestaciones de la violencia contra las mujeres. Las actividades emprendidas en el marco de los proyectos incluían asesoramiento jurídico, servicios sociales y la organización de talleres. Algunos de los países beneficiarios son Albania, Kenya, Lituania y el Ecuador. El Banco Mundial también participa en el

diálogo en materia de políticas con varios gobiernos sobre cuestiones relacionadas con la violencia por motivos de género. Ese diálogo se ha traducido, entre otras cosas, en el refuerzo de los servicios prestados por los ministerios competentes para reducir la violencia doméstica, en el respaldo a la modificación de la legislación y en el aumento de las actividades de concienciación. En el marco de sus diferentes actividades nacionales, el Banco Mundial está asociado con organizaciones nacionales de mujeres, grupos de asistencia jurídica, organizaciones no gubernamentales y órganos y organismos de las Naciones Unidas, como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el UNICEF.

IV. MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

16. En relación con la legislación francesa, la organización France Libertés ha señalado que, por el momento, ningún texto legislativo afronta el problema de la violencia contra las inmigrantes que trabajan en Francia. Las trabajadoras inmigrantes se benefician de las disposiciones y de las leyes francesas para combatir la violencia contra la mujer. No obstante, France Libertés recuerda que las iniciativas de los poderes públicos para combatir la violencia contra la mujer son relativamente recientes. A este respecto, la Secretaría de Estado de Derechos de la Mujer ha decidido intensificar la lucha contra la violencia y ha dado prioridad a la lucha para erradicar la violencia contra la mujer.

V. CONCLUSIÓN

17. Sobre la base de la información presentada en este período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, se señala que, aunque algunos Estados y organizaciones internacionales y regionales hayan informado sobre las medidas para encarar la migración y la asistencia a los migrantes, la trata de mujeres y la violencia contra la mujer, incluida la violencia en el lugar de trabajo, muy pocos han hecho lo propio sobre las medidas concretas para afrontar la violencia contra las trabajadoras migrantes. Es evidente que, a pesar de algunas mejoras, se necesitan una información y unos datos más amplios sobre la situación de las trabajadoras migrantes para determinar estrategias concretas.

18. A pesar del vínculo que existe entre la trata y la inmigración, la situación de las trabajadoras migrantes como víctimas de la violencia no debería compararse sistemáticamente con la de las víctimas de la trata de mujeres. Por lo tanto, la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes tendría que desempeñar un papel importante en el examen de la cuestión particular de las trabajadoras migrantes como víctimas de violencia, lo cual debería considerarse parte integrante de su mandato.

Revista de Ciudadanía Migraciones y Cooperación

© Federación de Asociaciones de Inmigrantes en Baleares

nº3 noviembre 2007: violencia e impunidad

